

Oficio	Remitente	Asunto	Trámite
DGMAOT/DEMA 479-19	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	En relación al oficio DFE.- 681/2019 mediante el cual se notifica el acuerdo de Comisión CMA-004- 21102019, remiten la opinión técnica solicitada.	La Dirección de la Función Edilicia se encuentra analizando el documento de mérito, a efecto de tomar en consideración las aportaciones realizadas por parte de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, para su incorporación al documento final.
J.D. 2/2020	C. Regina Mercado Calderón, C. Erika Valentina Tavares Trueba y C. Alejandro Domínguez López Velarde. Cofundadores de la Asociación Civil GENTILEZA	Se da respuesta al oficio DFE.- 347/2019, de fecha 24 de mayo del 2019, que contiene un acuerdo CMA/001/2018-2021, mediante el cual remiten un proyecto de Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Guanajuato y las consideraciones que lo motivan.	Mediante el oficio DFE.-041/2020, se hace del conocimiento a la Asociación Civil GENTILEZA que la propuesta proporcionada extemporáneamente se está analizando por parte de la Dirección de la Función Edilicia en conjunto con la Presidencia de la Comisión a efecto de determinar si alguno, de sus planteamientos son de incorporarse al documento final que será presentado como dictamen del Reglamento de mérito.

